

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO Juez
02 Civil Municipal de Bello
BELLO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No 041

Fecha Estado: 09/03/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220010094100	Ejecutivo Singular	SILVIA INES ORTEGA	ARMANDO DE JESUS ORTEGA	Auto que agrega escrito SE AGREGA AL PROCESO, EL AVALUO COMERCIAL DEL INMUEBLE OBJETO DE MEDIDA CAUTELAR Y PREVIO A DARLE TRASLADO, SE LE REQUIERE AL MEMORIALISTA PARA QUE PRESENTE EL AVALUO CATASTRAL.	08/03/2023		
05088400300220150019100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BBVA	AIDA PATRICIA GONZALEZ MONDRAGON	Auto aclaratorio de providencia ADICIONAR EL AUTO DEL 08/02/2023, EN EL SENTIDO DE QUE SE ORDENA EL DESGLOSE DE LOS DOCUMENTOS ALLEGADOS COMO BASE DE RECAUDO, CON LA CONSTANCIA DE QUE LA DEUDA CONTINUA VIGENTE.	08/03/2023		
05088400300220180043100	Verbal	KENIA HOYOS PRADO	DANY DANIEL GOMEZ ECHEVERY	Auto que termina proceso por desistimiento TACITO. ARTICULO 317 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO. DISPONER EL DESGLOSE DE LOS DOCUMENTOS. ABSTENERSE DE CONDENAR EN COSTAS.LEVANTAR LAS MEDIDAS CAUTELARES, QUE SE HAYAN DECRETADO.	08/03/2023		
05088400300220190109300	Ordinario	LATINO RODRIGUEZ OCAMPO	LUZ MARINA RODRIGUEZ	Auto que termina proceso por desistimiento TACITO DE CONFORMIDAD CON EL ATICULO 317 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO. DISPONE EL DESGLOSE DE LOS DOCUMENTOS.ABSTENERSE DE CONDENAR EN COSTAS. LEVANTAR LAS MEDIDAS DE EMBARGO.	08/03/2023		
05088400300220200064000	Verbal	GLORIA INES ALVAREZ ARIAS	LUIS HERNAN ALVAREZ ARIAS	Auto que termina proceso por desistimiento DECRETA LA TERMINACION DEL PRCESO, POR DESISITIMIENTO TACITO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 317 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO. NO HAY LUGAR A CONDENA EN COSTAS.	08/03/2023		
05088400300220210102400	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SINDY PAOLA LOPEZ CASTAÑO	Auto declarando terminado el proceso PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. SE DECRETA EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	08/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220210114900	Ejecutivo Singular	ISABEL CRISTINA ISAZA JIMENEZ	MARTA CECILIA BETANCUR VILLEGAS	Auto negando solicitud NO SE ACCEDE A LO SOLICITADO, YA QUE NO SE LE HA NOTIFICADO AL ABOGADO NOMBRADO EN AMPARO DE POBREZA.	08/03/2023		
05088400300220220025300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	ARMANDO LEON BUILES GOMEZ	Auto declarando terminado el proceso TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. SE DECRETA EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR. SE OFICIA A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN.	08/03/2023		
05088400300220220073700	Sucesión	GRACIELA RAMIREZ	MARIA DE LAS MERCEDES CARDENAS VERGARA	Auto que exige requisito ANTES DE REALIZAR LA DILIGENCIA DE INVENTARIOS Y AVALUOS, EL SENOR JULIAN GALVIS QUERUBIN, DEBE CONFEIR PODER PARA QUE SEA REPRESENTADO EN ESTE ASUNTO.	08/03/2023		
05088400300220220084500	Ejecutivo Singular	COOPERENKA	ARCANGEL ZAPATA PEREZ	Auto aprobando liquidación COSTAS	08/03/2023		
05088400300220220100700	Ejecutivo Singular	FAMI CRÉDITO COLOMBIA S.A.S	JULIAN OVIEDO MOSQUERA	Auto ordena seguir adelante ejecucion CONDENA EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA. FIJA AGENCIAS EN DERECHO, LA SUMA \$700.000.	08/03/2023		
05088400300220220100700	Ejecutivo Singular	FAMI CRÉDITO COLOMBIA S.A.S	JULIAN OVIEDO MOSQUERA	Auto aprobando liquidación COSTAS	08/03/2023		
05088400300220220106800	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	LUIS MIGUEL CARCAMO ZULUAGA	Auto ordena seguir adelante ejecucion CONDENA EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA. FIJA AGENCIAS EN DERECHO, LA SUMA \$5.000.000.	08/03/2023		
05088400300220220106800	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	LUIS MIGUEL CARCAMO ZULUAGA	Auto aprobando liquidación COSTAS	08/03/2023		
05088400300220220108600	Ejecutivo Singular	FORJAR	JUAN CARLOS HERNANDEZ GAVIRIA	Auto ordena seguir adelante ejecucion CONDENA EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA. FIJA AGENCIAS EN DERECHO, LA SUMA \$ 1.200.000.	08/03/2023		
05088400300220220108600	Ejecutivo Singular	FORJAR	JUAN CARLOS HERNANDEZ GAVIRIA	Auto aprobando liquidación COSTAS	08/03/2023		
05088400300220220132700	Verbal	ANGELA MARIA JIMENEZ GOMEZ	YULY MARCELA MANRIQUE MORA	Fallo de instancia DECLARAR JUDICIALMENTE TERMINADO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CELEBRADO ENTRE LAS PARTES. ORDENA A LA PARTE DEMANDA RESTITUIR EL INMUEBLE A LA PARTE DEMANDANTE, EN EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS HABILES. CONDENA EN COSTAS. FIJA AGENCIAS EN DERECHO, LA SUMA DE \$1.200.000.	08/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220220132700	Verbal	ANGELA MARIA JIMENEZ GOMEZ	YULY MARCELA MANRIQUE MORA	Auto que aprueba liquidación COSTAS	08/03/2023		
05088400300220220136700	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	GERMAN ALONSO JIMENEZ SALAZAR	Auto ordena seguir adelante ejecucion CONDENA EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA. FIJA AGENCIAS EN DERECHO, LA SUMA \$250.000.	08/03/2023		
05088400300220220136700	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	GERMAN ALONSO JIMENEZ SALAZAR	Auto aprobando liquidación COSTAS	08/03/2023		
05088400300220230001500	Monitorio puro	PRECOOSERCAR	HUGO FERNELY GOMEZ MUÑOZ	Auto ordena oficiar A LA EPS SALUD TOTAL.	08/03/2023		
05088400300220230014400	Sucesión	JUAN CARLOS SUAREZ OSPINA	JORGE LUIS MONTOYA ESCOBAR	Auto que declara apertura de la sucesión	08/03/2023		
05088400300220230021700	Ejecutivo Singular	ADMINISTRACION DE INVERSIONES COMERCIALES ADEINCO S.A.	JUAN GUILLERMO PERREA MORENO	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana	08/03/2023		
05088400300220230021800	Ejecutivo Singular	PARQUE RESIDENCIAL PAISAJES	WILSON DE JESUS TABARES GARCIA	Auto que libra mandamiento de pago	08/03/2023		
05088400300220230021900	Sucesión	MARIA EUGENIA LONDOÑO URIBE	ADOLFO DE JESUS LONDOÑO PEREZ	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com AL SEÑOR JUEZ DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL BARRIO PARIS DEL MUNICIPIO DE BELLO, POR COMPETENCIA.	08/03/2023		
05088400300220230022000	Verbal	WILLIAM DE JESUS TAMAYO CRUZ	MARIA OLIVA GOMEZ	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar EN ELTERMINO DE CINCO (05) DIAS, SO PENA DE RECHAZO.	08/03/2023		
05088400300220230022100	Ejecutivo Singular	RCI COLOMBIA	DEIBY JOHAN ZAPATA URIBE	Auto que libra mandamiento de pago	08/03/2023		
05088400300220230022200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	OSCAR JULIAN ALZATE BETANCUR	Auto que libra mandamiento de pago	08/03/2023		
05088400300220230022300	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	MARIA ALEJANDRA RAMIREZ ALVAREZ	Auto que libra mandamiento de pago	08/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220230022400	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOHNY FERNAN CARDONA VALENCIA	JHON FREDY ARANGO GÓMEZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana	08/03/2023		
05088400300220230023500	Ejecutivo Singular	FAMI CRÉDITO COLOMBIA S.A.S	LUIS CARLOS MORA CATANO	Auto que libra mandamiento de pago	08/03/2023		
05088400300220230023600	Ejecutivo Singular	FAMI CRÉDITO COLOMBIA S.A.S	ANDRES FELIPE JIMENEZ CARVAJAL	Auto que libra mandamiento de pago	08/03/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LISANDRO BUILES ARISTIZABAL
SECRETARIO (A)

VER ESTADOS

AQUI